

Reglamento de la Cursa Benéfica María de Villota – Festival de la Velocidad

La Cursa se celebra dentro del Circuit de Barcelona-Catalunya.

La carrera está abierta a todos los ciudadanos y ciudadanas. La edad mínima para participar es de 16 años. Los menores de 18 años deberán contar con la autorización de sus tutores legales, quienes deberán entregar una autorización firmada al recoger el dorsal del menor.

Es una Cursa solidaria, está unida a las iniciativas de carácter solidario que María de Villota puso en marcha antes de dejarnos aquel 11 de Octubre de 2013.

Y lo hacemos a través del **Legado María de Villota** (<https://www.legadomariadevillota.com/>) – **Fundación Ana Carolina Díez Mahou** (<https://www.acdm.es/>).

Todos los beneficios generados por esta cursa serán donados íntegramente al Legado.

Se habilitará el **Dorsal 0**, para personas que sin participar en la prueba deseen ayudar al programa “**Primera Estrella**”.

Distancia:

Carrera de 5 km (1 vuelta a la pista del Circuit de Barcelona-Catalunya).

El recorrido estará señalizado y marcado en cada kilómetro.

Habrà un tiempo máximo de 60 minutos para completar la prueba.

La clasificación y el control de llegada se realizarán mediante dorsal-chip de cronometraje.

La salida estará organizada en **dos cajones**:

- El **cajón 1** estará destinado a los corredores que prevean completar la prueba en menos de 25 minutos
- El **cajón 2** al resto de participantes.

Queda prohibida la participación en la carrera con bicicletas, patines, scooters o cualquier otro medio de desplazamiento, así como con mascotas.

Las **inscripciones** se cerrarán el miércoles anterior a la carrera a las 23:59 h o cuando se alcance el límite de 1.000 participantes inscritos.

No se podrán efectuar inscripciones el mismo día de la carrera.

Una vez formalizada la inscripción, no se devolverá el importe abonado si el atleta no puede participar por motivos ajenos a la organización.

La organización podrá modificar la fecha y/o el recorrido por causas ajenas a su voluntad y/o de fuerza mayor.

Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán aquellos expresamente autorizados por la organización.

El **dorsal** podrá recogerse:

- Viernes 2 de Octubre, de 8:00 a 18:00 h, en el Centro de Acreditaciones del Circuit de Barcelona-Catalunya, frente la puerta de Acceso Principal.
- El día de la Cursa, Sábado 3 de Octubre, de 8:00 a 14:00 h, en el Centro de Acreditaciones del Circuit de Barcelona-Catalunya, frente la puerta de Acceso Principal.
- El día de la Cursa, Sábado 3 de Octubre, a partir de las 17:00 h, en la taquilla de la Puerta 3 del Circuit de Barcelona-Catalunya.

La no recogida del dorsal el día establecido supondrá la renuncia al mismo, a la bolsa de obsequios y a la participación en la carrera.

La prueba de 5 km forma parte de las carreras de la Lliga Champion Chip.

Es obligatorio correr con el dorsal colocado en la parte delantera de la camiseta de forma visible. Está prohibido acceder sin dorsal a la zona habilitada para corredores en la pista del recinto del Circuit de Barcelona-Catalunya.

Habrà **trofeos**, para los tres primeros clasificados de las categorías absolutas femenina y masculina.

Se entregará **medalla** conmemorativa de la prueba a todos los participantes que finalicen la misma.

La entrega de la **bolsa del corredor** se realizará al término de la prueba y estará reservada exclusivamente a las personas inscritas que hayan participado en la carrera.

La entrada al Circuito el día de la carrera no es gratuita, salvo para los participantes inscritos a la cursa, quienes podrán acceder sin coste a partir de las 17:00 h del sábado.

Con cada corredor podrá acceder a las instalaciones del Circuit un acompañante.

Los niños de hasta 12 años (inclusive) tendrán acceso gratuito y no computarán como acompañantes.

En el acceso se acreditará a todas las personas que accedan al Circuit de Barcelona-Catalunya.

En la cursa, podrán participar pilotos, mecánicos y personal técnico de los equipos internacionales participantes en las carreras de automóviles.

Descalificaciones:

El servicio médico y personal de organizador está facultado para retirar:

1. Cualquier participante que manifieste un mal estado físico.
2. A cualquier participante que no realice el recorrido completo.
3. A cualquier participante que tenga un comportamiento no deportivo.

La participación en el evento se realiza bajo la responsabilidad y el riesgo propios de cada participante, quien deberá encontrarse en las condiciones físicas y de salud adecuadas para tomar parte en una prueba de estas características. La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes puedan causar durante la prueba, sufrir ellos mismos o causar a terceros.

Los participantes autorizan expresamente que su nombre, apellidos, sexo y año de nacimiento puedan ser publicados en las listas de inscritos y, en caso de finalizar la carrera, en las clasificaciones y resultados, de acuerdo con la normativa vigente.

Al formalizar la inscripción, los participantes autorizan a la organización, directamente o a través de terceros, a utilizar las imágenes obtenidas durante la prueba para fines promocionales, así como sus datos personales para su tratamiento informático con fines exclusivamente didácticos, deportivos, promocionales o comerciales. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación

total o parcial de sus datos mediante solicitud por escrito dirigida a **Escudería Targa Iberia** (Llacuna, 11, 08005 Barcelona).

Los participantes, al formalizar la inscripción, declaran conocer la Política de Privacidad de Escudería Targa Iberia.

La inscripción implica la aceptación de este reglamento y del Reglamento de Carreras de Fondo de la Federación Catalana de Atletismo. La organización declina toda responsabilidad por los perjuicios que la participación en la carrera pudiera ocasionar a los participantes. En todo aquello no previsto en este reglamento, prevalecerá la decisión de la organización.